

Guayaquil, 15 de Mayo de 2017

Señora
Sonia Liliana Alcivar Marcillo
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que en la Junta General de Accionistas Celebrada el día 15 de mayo 2017, de la Compañía "OFITRADING S.A.", se designó a usted, Alcívar Marcillo Sonia Liliana, para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de dicha sociedad, por el periodo estatutario de TRES AÑOS.

La referida Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de octubre 2011, ante el señor Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vicenzini, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de Octubre de 2011, con el No. 20.220

En su calidad de Presidente y por subrogación al Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y tendrá los deberes y atribuciones consignados en el estatuto social.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, le servirá de instrumento suficiente para todas sus actuaciones.

Muy atentamente,


JOSE LUIS ALARCON CERVANTES
GERENTE GENERAL DESIGNADO

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Guayaquil, Mayo 15 de 2017


Sonia Liliana Alcivar Marcillo
C.C. No. 130991071-7



1309917

Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 22.432
FECHA DE REPERTORIO: 25/may/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **OFITRADING S.A.**, a favor de **SONIA LILIANA ALCIVAR MARCILLO**, de fojas **22.279 a 22.282**, Registro de Nombramientos número **6.037**.

ORDEN: 22/132



Guayaquil, 29 de mayo de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0113215

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 J/AN